

## LA HUELGA EN LOS CAMPOS

De todos los asuntos que vemos indicados en la prensa, reviste, sin duda, preferente atención la inquietud que se siente entre los braceros de varias regiones de Andalucía, los cuales amenazan con abstenerse de las faenas agrícolas si no se aumentan los jornales, y al propio tiempo se les conceden determinados espacios de tiempo durante el día para fumar cigarrillos.

En todo tiempo sería grave este conflicto, pero revestiría dobles proporciones de gravedad en un año en que la cosecha se presenta extraordinaria.

Es posible que haya exageración en las impresiones que transmiten los correspondientes, y más posible aún que sus temores se contraigan a localidades determinadas. Debemos, en último término, abrigar la esperanza de que el interés de patronos y obreros encontrará términos de avenencia donde se haya producido la discordia, porque siendo incalculable el daño que padecerían el propietario de retrasarse la siega, ó de pagar el trabajo del obrero a precios ruinosos, no sería menos angustiosa la situación del bracero, condenado a la miseria precisamente en una época en que el trabajo prestado le ofrece la esperanza de obtener algunos ahorros.

Sea lo que fuere, en la clase trabajadora de los campos se va extendiendo una semilla que puede producir frutos muy amargos, sobre todo en la región andaluza, en donde, á causa de la constitución de la propiedad, falta aquella muchedumbre de pequeños propietarios que en Castilla, Aragón, Galicia y otras comarcas, son defensas eficaces contra conabulaciones temerarias.

Donde son indispensables grandes masas de jornaleros para las faenas agrícolas, aquellos pueden imponer más fácilmente su ley ó su capricho, y esta situación de las cosas es la que quizá tienen en cuenta los instigadores de las huelgas, los que derraman entre los obreros ideas de indisciplina, y los que preparan conflictos que podrían ser gravísimos.

Por fortuna los conflictos hasta ahora producidos tienen solo un carácter local; pero como se vé con toda claridad que se mantiene una propaganda activa y demoleadora, sería conveniente que las autoridades prestaran á este asunto la atención que merece, influyendo con los propietarios en aquellos pleitos en que sean razonables las pretensiones de los obreros, y haciendo comprender á éstos, en otro caso, el daño que se infieren y la temeridad de su conducta.

### NOTICIAS

#### DEL EXTRANJERO

##### Revolución en Santo Domingo

**Londres 3.**—Un despacho de Yokohama da cuenta de haber logrado constituir gabinete el vizconde de Kátama. El señor Sano Arosuke es ministro interior de Negocios extranjeros.

##### Nuevo ministerio en el Japón

**Nueva York 3.**—Según un telegrama de Kingston, en Santo Domingo ha estallado una revolución que ha sido ahogada en el acto.

Los principales rebeldes han sido fusilados ó se hallan prisioneros. Entre estos últimos figura un hijo del ex presidente Heu-reux á quien se conceptúa jefe del movimiento revolucionario.

##### Rescate de dos españoles

**Tánger 3.**—El bajá de Tánger, al tener noticia del paradero de la joven española y su hermana, recientemente capturadas por los moros, ha enviado fuerzas á la kábil de Beni Elnas, con objeto de que aquellas sean conducidas á esta población.

Las autoridades de Tánger aseguran á esta legación que las españolas serán rescatadas en el término de cuatro días. La colonia española muestra vivo interés por la suerte de los compatriotas.

##### Lucha de franceses y alemanes contra ingleses.

**París 3.**—Un despacho de origen in-

glés, fechado en Tien-Tsin, da cuenta de una colisión ocurrida ayer en el camino de Taku entre soldados ingleses y franceses.

Unos soldados ingleses, fusileros de Gales, encargados de la policía, quisieron impedir que los soldados franceses penetraran en una casa.

Los ingleses fueron atacados por los franceses á pedradas y bayonetazos. Los fusileros de Gales, para imponerse á sus contrarios, dispararon al aire, y al oír los tiros acudieron varios soldados alemanes en defensa de los franceses.

Los fusileros de Gales hicieron fuego, matando un francés é hiriendo tres franceses y cinco alemanes.

Cuatro ingleses y un japonés resultaron ligeramente heridos.

Un oficial alemán, acompañado de un peón, llegó al lugar de la lucha, consiguiendo ponerla fin.

##### Revolución ahogada

**Nueva York 3.**—Telegrafían de Kingston diciendo que ha estallado un movimiento revolucionario en la República de Santo Domingo.

La revolución ha podido ser ahogada en sus comienzos.

Han sido presos los principales rebeldes y fusilados muchos.

Entre los presos se encuentra el hijo del ex presidente Heu-reux.

Era el jefe del movimiento revolucionario.

##### Tranvía eléctrico desplomado.

—**Muertos y heridos.**

**París 3.**—En Lyon ha ocurrido un grave accidente.

El tranvía eléctrico de los alrededores de la ciudad iba formado en tren de tres vagones, completamente atestados de gente.

El tren descarriló en una curva pendiente, cayendo desde el terraplén, que tiene tres metros de altura.

El pánico que se produjo entre los viajeros fué terrible.

Hasta ahora, á consecuencia de esta catástrofe, hay un muerto, dos en estado desesperado, y 29 heridos graves y 30 leves.

Una niña ha resultado con las piernas machacadas.

##### La Caraman-Chimay, heredera de 15 millones.

**París 3.**—Telegrafían de Carlsbad, que la famosa ex-princesa Caraman Chimay, que actualmente se halla con su amante Rigo en aquella ciudad, ha recibido noticia de América de haber fallecido su abuelo, dejándole 15 millones.

##### Un loco en el Vaticano

**Roma 3.**—Esta mañana un fraile capuchino logró penetrar en el Vaticano, donde principió á pronunciar palabras sin sentido, diciendo que él era el sucesor del Papa.

Los prelados de la corte pontificia comprendieron que era un loco y lo entregaron á dos gendarmes, los cuales lo condujeron al convento de capuchinos.

##### Waldersée á Europa.—Ejército europeo de ocupación.

**Londres 3.**—Telegrama oficial recibido de Pekín anuncia que el general Waldersée se ha embarcado hoy para Europa.

Deja para defensa de las legaciones 3.000 hombres, resto de las tropas alemanas.

De los ejércitos francés é inglés quedarán allí unos 300 hombres de ocupación.

El resto de las tropas se embarcará en breve para Europa.

##### Viaje del Emperador de China

**Londres 3.**—El *Daily Express* afirma que el Emperador de China se prepara para visitar Europa el próximo año.

Le acompañará en su viaje la Emperatriz.

Este proyecto lo ha concebido Li Hung Chang, con objeto de devolver á Europa la confianza en los buenos propósitos de China.

##### Una cura hecha al Papa

**Roma 3.**—No tienen fundamento serio los rumores que han circulado acerca de una operación quirúrgica á que se supone sometido al Papa.

El origen de tal rumor ha sido la intervención del Dr. Mazzoni para practicar una cura sin importancia.

##### El Emperador Guillermo en Francia

**París 3.**—El periódico *La Patrie* dice que la organización de la revista naval de Cherburgo, á la que asistirá el Emperador Guillermo, será el preludio de la visita oficial de este soberano á París.

##### EL RÉGIMEN EN LAS PRISIONES

Entre los decretos puestos ayer á la firma de la Reina por el ministro de Gracia y Justicia, figura uno muy interesante acerca del régimen en las prisiones.

En dicho decreto se adoptan los cuatro períodos en que el sistema de Crofton divide el tiempo de las condenas:

1.º *Cellular* ó de preparación; 2.º *Industrial* y educativo; 3.º *Intermedio*; y 4.º *De gracias* y recompensas.

El primero durará de siete á doce meses para los condenados á penas aflictivas, y de cuatro á siete para los que exungan penas correccionales.

Este período será de absoluto aislamiento respecto de los demás penados; pero podrá el sometido á él ocuparse en trabajos compatibles con su situación: leer libros, recibir determinadas visitas y escribir cartas.

En el segundo período—ó sea el industrial—el aislamiento será durante la noche; durante el día, bajo la regla del silencio, se reunirán los penados en los talleres, en la escuela, etc.

En el período tercero, en el que el día se subdivide como en el anterior, se dedicará á los penados á los trabajos más suaves ó á servicios de confianza.

En el cuarto, equivalente al de *libertad condicional* del sistema irlandés que sigue el decreto, los trabajos serán de los más

comunicados y mejor retribuidos, y en él podrá obtenerse la propuesta de indulto, según la conducta de cada penado.

El pase de uno á otro período de aplicación por medio de buenas notas—entonces y conducta moral, que diariamente se consignarán á favor del que las mereciere.

Donde—por las condiciones del local—no pudiera aplicarse el sistema irlandés, deberá aplicarse, según el decreto, el de clasificación, para la cual se tendrá en cuenta dos bases fundamentales: el sexo y la circunstancia de reincidencia.

Dentro de ellas podrá hacer las subclasificaciones que estime oportunas el director de la prisión, por edades, naturaleza de los delitos, etc., etc.

Cada penado llevará un galón de color diverso, según el período en que se encuentre.

Establécense para cada prisión el tribunal de disciplina, encargado de otorgar recompensas ó infligir castigos.

Estos y aquéllos se especifican en el decreto.

Por último, se establecen las Juntas de Patronato, encargadas de visitar y auxiliar al penado durante su condena, y de recogerle á su salida de la cárcel para continuar la obra moralizadora de ésta.

### DISCURSO

#### DEL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCÉS

**París 3.**—El texto del discurso pronunciado por el ministro de la Guerra, ha llamado al extremo la atención.

He aquí la parte más importante del mismo:

«Sé muy bien que hay gentes á las cuales les gusta gritar ¡viva el Ejército! Y sin embargo, algunas veces me recuerdan á aquéllos que, después de hacer algo penable, gritan ¡viva la policía! por pretender congraciarse con ella.

Mas el grito de ¡viva el Ejército! que vosotros pronunciais con entera libertad desde el fondo de vuestro corazón, porque responde á vuestros sentimientos, quiere decir: ¡Viva esta institución, esta fuerza que garantiza la seguridad de nuestro país ante el extranjero! (Aplausos estrepitosos.) ¡Viva el Ejército! es el grito que mejor resuena en el corazón. ¡Viva el Ejército! es decir ¡viva esta fuerza que garantiza la conservación y el sostenimiento de las instituciones republicanas. (Nuevos aplausos.) ¡Viva el Ejército! quiere decir: ¡Viva Francia! ¡Viva la República! y ¡Viva el progreso!» (Aclamaciones prolongadas.)

### EXPEDICIÓN AL MUNI

Estos días vienen reuniéndose en el ministerio de Estado los individuos que componen la comisión que irá á practicar la delimitación de nuestros terrenos en el río Muni.

Hoy han sido presentados á S. M. la Reina dichos individuos por el señor ministro de Estado.

Probablemente el próximo jueves saldrá la comisión para Cádiz.

**San Fernando 3.**—El vapor *Rabat*, de la Trasmadura, ha zarpado del arsenal para Cádiz, donde se encuentra ya destinado de infantería de marina.

Se espera la llegada de la comisión para emprender la marcha.

### LOS ARSENALES DEL ESTADO

Ha regresado del Ferrol la comisión técnica investigadora de arsenales, dando cuenta al ministro de Marina del estado en que se halla aquel arsenal, así como los de Cádiz y Cartagena, que visitó anteriormente, y exponiéndole los medios de remediar las deficiencias observadas.

El *Cardenal Cisneros*, que se construye en el Ferrol, está bastante adelantado; pero el *Reina Regente* se encuentra todavía en grada.

En la Carraca, el *Princesa de Asturias* y el *Léizor* están bastante atrasados.

Y más atrasado que los anteriores está el *Cataluña*, que se construye en Cartagena.

Los comisionados Sres. Angulo y López presentarán en breve el informe sobre su visita á los arsenales.

Los ministros de Marina y Hacienda han celebrado el domingo una interesante conferencia.

En esta reunión se habló de la cantidad de seis millones de pesetas como necesarias para sostener los gastos de los arsenales del Estado, hasta reorganizarlos.

Este asunto se resolverá en Consejo de ministros, para tratar si procede un crédito extraordinario ó el dejar íntegra la cuestión á las Cortes, ya que éstas se han de reunir en breve.

Mientras tanto ha de producir tristeza y desaliento el hecho de que barcos que están en grada ó en construcción hace muchos años, no se concluyan jamás, pareciendo tanta pereza dispuesta para esterilizar los sacrificios de la nación.

### OBROS Y PATRONOS

#### En Vigo

**Vigo 3.**—Los oficiales de sastrería han pedido un aumento de 35 por 100 en sus jornales.

Los maestros no accedieron á este pretensión, y los operarios se declararon en huelga.

De ocho talleres que hay en esta población trabajan cinco, cuyos dueños han accedido á las condiciones de los oficiales.

La huelga de empleados del ferrocarril se ha extendido á los cargadores.

Llamados por la Compañía los operarios

de las brigadas de la línea, se negaron á trabajar en la carga de los trenes, manifestando que únicamente estaban dispuestos á trabajar en las reparaciones de la vía, que constituyen su ocupación ordinaria.

La Compañía ha pedido fuerzas del ejército para atender al servicio de gran velocidad, habiendo puesto á su disposición 12 hombres á cargo de un sargento.

La actitud que observan los huelguistas es pacífica.

Las operaciones en todos los trenes se han efectuado sin incidentes.

**En Govadonga**

**Oviedo 3.**—Se han declarado en huelga 130 mineros que trabajan en la montaña de Govadonga, en sitio perteneciente al concejo de Cangas de Ons.

**En Sanlúcar y Carmona**

**Sevilla 3.**—Se han recibido noticias del pueblo de Sanlúcar la Mayor, participando haberse declarado en huelga los braceros del campo.

Los huelguistas han obligado á los demás obreros á suspender sus trabajos.

Un grupo de mujeres, en vista de que unos albañiles se negaban á abandonar el trabajo, los apedrearon.

En Carmona sigue la intransigencia por parte de obreros y propietarios.

Muchos pastores abandonan la guarda de los ganados para unirse á los huelguistas.

**En Sevilla**

**Sevilla 3.**—Las gestiones hechas en favor de un arreglo satisfactorio de la huelga de barrenderos por el juez del Salvador, han sido inútiles.

Los huelguistas mantienen una actitud intransigente y se muestran dispuestos á no reñir sus tareas si no se les aceptan las condiciones que han propuesto al contratista.

El alcalde ha facilitado personal á éste con objeto de que no se descuide la limpieza de la población.

**En Barcelona**

**Barcelona 3.**—Los obreros sombrereros confeccionadores de fieltro han resuelto resanar sus trabajos, confiados en las promesas hechas por los patronos.

**LOS CONSERVADORES**

El sábado, á las tres de la tarde, se reunió la minoría de la Unión conservadora, bajo la presidencia del Sr. Silveira. Pronunció el jefe del partido un importante discurso, conteniendo el plan de conducta política y parlamentaria de la agrupación.

El Sr. Silveira designará para formar parte de la comisión de Actas el número de correligionarios que le pida el Gobierno. Respecto de la comisión de personajes, no opondrá dificultades para que se constituya en esa forma, pero la cree poco viable; porque—según dice—los jefes de las minorías, por lo mismo que tienen que consagrar su atención á tantos y tan diferentes asuntos parlamentarios, no son quizás los más indicados para el asiduo trabajo que suponen las tareas de la comisión de Actas.

**Cifras desconsoladoras**

De 50 millones de hectáreas próximamente á que asciende la extensión de terreno cultivable en España, 2.412.000 están cultivadas; los montes ocupan 7.014.000, y el resto está sin cultivar, ó sean hectáreas 41.211.310.

En tanto que Bélgica tiene 229 habitantes por kilómetro cuadrado, Holanda 105, Austria 129, Italia 111, Alemania 101, Inglaterra 129, Dinamarca 60, Portugal 53, Serbia 36, y Turquía 37, España solo tiene 36.

Mientras que el rendimiento del cultivo en la hectárea de terreno, sin distinción de secano y regadío es: en Francia de 45 hectolitros, en Escocia de 31, en Inglaterra 23, en Bélgica y Holanda 22, en Austria y Rumania 12, Rusia 9; Dinamarca, Suecia, Alemania y Noruega 18 á 20, é Italia 11. España solo obtiene 5 hectolitros y 71 litros en las tierras de secano y 18'83 en las de regadío.

**ANARQUISTAS DESAPARECIDOS**

**Barcelona 3.**—Se ha recibido aquí una carta de Marsella en que se dan detalles respecto de los anarquistas que han venido con la misión especial de atentar contra la vida de altas personas en España.

Esos individuos desembarcaron en Marsella hace veinte días. Venían de América del Norte, huyéndose emigrantes republicanos.

El autor de la carta añade que tiene la seguridad de que ambos anarquistas han desistido á la policía, y que han conseguido ocultarse merced al concurso que algunos les ha prestado.

Probablemente en estas noticias habrá exageración ó error, como ha sucedido en el reciente caso de dos sujetos que días pasados detuvo la policía de Madrid, por creérselos complicados en turbidos planes anarquistas, resultando luego que la alarma no tenía fundamento.

**LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo el expediente relativo á la constitución de la Diputación provincial de Valladolid.

El dictamen del Consejo de Estado, cuya parte esencial ya anunciamos oportunamente, dice así en su parte dispositiva, con arreglo á la cual se resuelve:

1.º Que V. E. puede resolver el fondo del expediente, por existir causa legítima, con arreglo al párrafo tercero, art. 91 de la ley Electoral, debiendo publicarse la real orden en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Que procede aperebir al presidente de edad de la Diputación interior de Valladolid para que se abstenga de cometer las infracciones que á él se refieren; aperebir asimismo, por infracción del art. 66, á todos los que no asistieron á las sesiones ó se ausentaron indebidamente; y, por último, suspender, en el ejercicio de los cargos para que fueron elegidos á D. Santos Vallejo García y demás otorgantes del acta de 30 de Abril pasado, nombrando diputados interiores que los sustituyan, y procedan con los restantes á constituir la corporación, debiendo además cumplirse con el art. 138 de la ley Provincial en lo relativo á la audiencia de los suspensos y demás trámites legales; y

3.º Que debe ponerse en conocimiento del Sr. ministro de Gracia y Justicia el hecho de haberse otorgado por el notario D. Félix Parra, el acta del 30 de Abril, por el particular de 10.º de la misma, relativo á la ilegal designación de personas para los cargos de la Diputación, diérase lugar á la instrucción de expediente por infracción de los artículos 1.º de la ley del Notariado y 30 de su reglamento.

2.º Que procede aperebir al presidente de edad de la Diputación interior de Valladolid para que se abstenga de cometer las infracciones que á él se refieren; aperebir asimismo, por infracción del art. 66, á todos los que no asistieron á las sesiones ó se ausentaron indebidamente; y, por último, suspender, en el ejercicio de los cargos para que fueron elegidos á D. Santos Vallejo García y demás otorgantes del acta de 30 de Abril pasado, nombrando diputados interiores que los sustituyan, y procedan con los restantes á constituir la corporación, debiendo además cumplirse con el art. 138 de la ley Provincial en lo relativo á la audiencia de los suspensos y demás trámites legales; y

3.º Que debe ponerse en conocimiento del Sr. ministro de Gracia y Justicia el hecho de haberse otorgado por el notario D. Félix Parra, el acta del 30 de Abril, por el particular de 10.º de la misma, relativo á la ilegal designación de personas para los cargos de la Diputación, diérase lugar á la instrucción de expediente por infracción de los artículos 1.º de la ley del Notariado y 30 de su reglamento.

2.º Que procede aperebir al presidente de edad de la Diputación interior de Valladolid para que se abstenga de cometer las infracciones que á él se refieren; aperebir asimismo, por infracción del art. 66, á todos los que no asistieron á las sesiones ó se ausentaron indebidamente; y, por último, suspender, en el ejercicio de los cargos para que fueron elegidos á D. Santos Vallejo García y demás otorgantes del acta de 30 de Abril pasado, nombrando diputados interiores que los sustituyan, y procedan con los restantes á constituir la corporación, debiendo además cumplirse con el art. 138 de la ley Provincial en lo relativo á la audiencia de los suspensos y demás trámites legales; y

3.º Que debe ponerse en conocimiento del Sr. ministro de Gracia y Justicia el hecho de haberse otorgado por el notario D. Félix Parra, el acta del 30 de Abril, por el particular de 10.º de la misma, relativo á la ilegal designación de personas para los cargos de la Diputación, diérase lugar á la instrucción de expediente por infracción de los artículos 1.º de la ley del Notariado y 30 de su reglamento.

2.º Que procede aperebir al presidente de edad de la Diputación interior de Valladolid para que se abstenga de cometer las infracciones que á él se refieren; aperebir asimismo, por infracción del art. 66, á todos los que no asistieron á las sesiones ó se ausentaron indebidamente; y, por último, suspender, en el ejercicio de los cargos para que fueron elegidos á D. Santos Vallejo García y demás otorgantes del acta de 30 de Abril pasado, nombrando diputados interiores que los sustituyan, y procedan con los restantes á constituir la corporación, debiendo además cumplirse con el art. 138 de la ley Provincial en lo relativo á la audiencia de los suspensos y demás trámites legales; y

3.º Que debe ponerse en conocimiento del Sr. ministro de Gracia y Justicia el hecho de haberse otorgado por el notario D. Félix Parra, el acta del 30 de Abril, por el particular de 10.º de la misma, relativo á la ilegal designación de personas para los cargos de la Diputación, diérase lugar á la instrucción de expediente por infracción de los artículos 1.º de la ley del Notariado y 30 de su reglamento.

2.º Que procede aperebir al presidente de edad de la Diputación interior de Valladolid para que se abstenga de cometer las infracciones que á él se refieren; aperebir asimismo, por infracción del art. 66, á todos los que no asistieron á las sesiones ó se ausentaron indebidamente; y, por último, suspender, en el ejercicio de los cargos para que fueron elegidos á D. Santos Vallejo García y demás otorgantes del acta de 30 de Abril pasado, nombrando diputados interiores que los sustituyan, y procedan con los restantes á constituir la corporación, debiendo además cumplirse con el art. 138 de la ley Provincial en lo relativo á la audiencia de los suspensos y demás trámites legales; y

3.º Que debe ponerse en conocimiento del Sr. ministro de Gracia y Justicia el hecho de haberse otorgado por el notario D. Félix Parra, el acta del 30 de Abril, por el particular de 10.º de la misma, relativo á la ilegal designación de personas para los cargos de la Diputación, diérase lugar á la instrucción de expediente por infracción de los artículos 1.º de la ley del Notariado y 30 de su reglamento.

### LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN AMÉRICA

Perdidas para España las islas Filipinas, las Órdenes religiosas, que tanto trabajaron para civilizarlas, han tenido que salir de aquel importante territorio.

Una de las principales de dichas Órdenes, la de los Agustinos, se ha dirigido á la América española, estableciéndose especialmente en Colombia los Agustinos Brasileños, y los Calzados en Colombia, Brasil, Perú y la Argentina (Paraná y Buenos Aires), consagrándose á la enseñanza y á las misiones en aquellos puntos en que la civilización no ha penetrado aún. Así, por ejemplo, el gobierno del Perú, que ha entregado á los Agustinos el Sumario de Cozco, ha fomentado el envío de misioneros á Iquitos, lugar que por producir abundante el caucho, escasea ya en otros puntos, puede con facilidad llegar á adquirir un estado próspero.

En Buenos Aires se proponen establecer un colegio y otro en Colombia.

**EL SEÑOR DUQUE DE TETUAN**

El señor duque de Tetuán ha verificado el recuento de amigos que en estas Cortes tendrá, y según este recuento, los letrados diputados son 11 y los senadores 32; nueve que han sido elegidos y 23 vacantes.

Según los amigos del duque, éste se propone hacer en el Senado una enérgica campaña en la cuestión de actas, oponiéndose á que tome asiento en la Cámara todo aquel que no tenga perfecta y claramente probadas las condiciones necesarias para ello.

Respecto al propósito manifestado por el Sr. Sagasta de que formen parte de la comisión de Actas del Congreso los jefes de todas las minorías, dice el duque de Tetuán que, si las demás minorías aceptan, él no tendrá en ello ningún inconveniente, y designará para formar parte de dicha comisión al Sr. Navarro yerverter, que no tiene protesta en su acta.

**LA SITUACION DE LA CORUÑA**

**Se restablece la normalidad**

**Coruña 3.**—La población presenta su aspecto normal, á excepción de los fieltros principales, donde hay escasos empleados que no se adhieren á la huelga, y algunos nuevos que desempeñan el servicio, custodiados por parejas de la Guardia civil.

Desde las primeras horas de la mañana, los trabajadores han reanudado sus tareas.

De madrugada vinieron á la población las mujeres que venden hortalizas y otros artículos en la Plaza de Abastos, reanudándose también la venta de leche.

Las tiendas se hallan abiertas.

Los periódicos han reanudado su publicación, limitándose á rescatar los sucesos de estos días, aplazando los comentarios para cuando los ánimos se tranquilicen, pues se halla sometida la prensa á la censura para publicar sobre los últimos sucesos.

La empresa de Consumos ha admitido ya hasta 83 dependientes nuevos, casi todos gallegos.

Después de salir de prestar servicio, un diez de estos nuevos dependientes se presentaron á renunciar el cargo, por miedo

abundancia, poniendo término a la sequía que iba ya preocupando seriamente a los labradores de este país. Hemos tenido la fortuna de que haya vuelto a llover, pero de noche, de manera que la temperatura durante el día es muy agradable, y los parques que tanto abundan en preciosos flores, que aquí se cultivan con tanto amore, presentan un aspecto hermosísimo y están muy animados, como sucede siempre en los días que preceden inmediatamente a las famosas carreras de Epsom. El miércoles próximo es el Derby day, que es como si dijéramos el sorteo de Navidad, por las emociones que produce a los que arriesgan el dinero por alguno de los cuadrúpedos que en estos días llaman la atención más aún que las noticias de la guerra, con ser éstas tan importantes como las que publican los periódicos anoche y hoy reproducen los de la mañana.

Tiempo hacía que apenas se oía hablar del Transvaal, porque la gente se ha acostumbrado ya a leer todos los días las noticias de encuentros poco importantes en el teatro de la guerra, y porque, con razón ó sin ella, consideran aquí que la situación está dominada y que la pacificación del territorio de las Repúblicas africanas es cuestión de algunos meses. Por esa razón, cayó ayer como una bomba el parte oficial en que lord Kitchener daba cuenta de la sangrienta batalla entre los boers mandados por Delarey y las fuerzas a las órdenes del general de brigada Dixon, en que se dice que el enemigo ha sido rechazado con grandes pérdidas, siendo 170 las bajas de las tropas de la Gran Bretaña, contándose entre los muertos tres oficiales del 7.º batallón de la yeomanry y un teniente de Artillería de campaña.

El Daily Express es un periódico de la mañana muy parecido al Daily Mail, y por consiguiente hecho más a la americana; es decir, amigo de exagerar y abultar las noticias más insignificantes, hasta convertirlas en sensacionales.

Mucho temo que en su afán de pasar por bien informados, no se dediquen también, por lo que a España se refiere, a inventar noticias, porque alguna vez he leído en sus columnas telegramas de sus corresponsales de Madrid dando cuenta de sucesos que luego no he podido comprobar en la prensa madrileña. Hace ya algunos meses publicó uno de esos periódicos la noticia de un duelo sangriento a espada entre dos señores de la sociedad más distinguida de Cádiz, que no vi reproducida en ningún colega español. Hoy trae el Daily Express un telegrama de Madrid dando cuenta de la fuga de una monja del convento de San Jerónimo, de Barcelona, que ha producido gran escándalo, diciendo que se tiró desde el coro a la iglesia, y que a pesar de haberse dislocado un tobillo pudo escaparse. No puedo comprobar la noticia, como es natural, y la pongo en cuarentena hasta recibir los periódicos de Madrid correspondientes al día de ayer. Pero la semana pasada publicó el mismo diario otro telegrama también de Madrid, dando cuenta de un suceso acaecido en Barcelona, que tampoco he visto en ningún otro periódico y que voy a traducir, para que si la noticia es inventada llamen ustedes la atención sobre el proceder poco correcto de ese corresponsal del periódico londinense. Decla así el Daily Express del 24 de Mayo en telegrama:

Ladrones aristocráticos

Robo de 2.000 libras a un comerciante español. Madrid, jueves.

Han sido presos en Barcelona cuatro jóvenes pertenecientes a distinguidas familias, acusados del robo de 2.000 libras esterlinas. La historia del robo tiene su lado cómico. Dos de los jóvenes, conde uno y marqués el otro, hacían la corte a dos hijas de un rico comerciante. Como eran novios aceptados por la familia, tenían entrada en la casa, y esto les facilitó el poder sacar impresiones en cera de las cerraduras y a veces de varias puertas.

Ayer los aristócratas convidaron al teatro a la familia del comerciante, y durante su ausencia de la casa, los otros dos del cuarteto consiguieron entrar en la habitación, mediante llaves falsas, hechas con arreglo a los moldes de cera. Robaron 2.000 libras esterlinas, billetes de Banco y una cantidad considerable de alhajas. Cuando fueron arrestados, uno de los ladrones tenía los billetes de Banco metidos en el forro del sombrero, y el otro en el de la levita.

El otro día hubo un pánico en el barrio de Whitechapel, porque apareció una mujer degollada por el procedimiento que para sus crimenes adoptó hace años el Destripador, y las comadres de aquel populoso barrio creyeron que el famoso asesino había vuelto a Londres para renovar sus horribles hazañas. Pero las gentes se han tranquilizado al saber que ha sido preso el marido de la infelicitada como presunto autor del asesinato, aunque las autoridades no están aún seguras de que sea el verdadero asesino.

Los periódicos liberales de esta tarde dan cuenta del resultado de una elección parcial de miembro del Parlamento en el distrito de Essex. El candidato liberal ha obtenido 792 votos de mayoría.

En la última elección verificada en el mismo distrito, la mayoría alcanzada por el candidato liberal fué de 110 votos; y si se tiene en cuenta que la población ha crecido en el distrito, hasta el extremo de haber disminuido en más de mil el número de electores que figuran en el registro, la mayoría de 792 que arroja el escrutinio verificado hoy, indica que los liberales van ganando mucho del terreno perdido desde que la división del partido aumentó las filas conservadoras.

Narrator.

Londres 1.º de Junio

Las elecciones y los socialistas

En el teatro de Barbieri (calle de la Primavera) se celebró anoche la reunión convocada por el partido socialista para protestar de las ilegalidades que suponen cometidas en las últimas elecciones de diputados a Cortes.

Presidió el acto el compañero Cermeño. Entre los obreros, que llenaban literalmente la sala, se contaba buen número de compañeros.

Usaron de la palabra los compañeros Barrios, Caballero, Quejido e Iglesias, los cuales manifestaron que se han cometido muchas arbitrariedades y coacciones para falsear el ejercicio del sufragio en perjuicio de los socialistas.

Todos presentaron lo ocurrido como lección que aprovechar en lo sucesivo para pelear con todo denuesto, sin desmayar por el fracaso, pues fían que tarde ó temprano el triunfo será de ellos, y a medida que sea más fuerte la organización de las clases trabajadoras y más estrecha su unión, será más imponente, contra las viejas corruptelas del sistema bastardeado por el interés de la burguesía, su esfuerzo, y estará más próxima su victoria.

Terminados los discursos, el presidente dió lectura a la protesta que en nombre del partido ha formulado el comité local para elevarla al Congreso de los Diputados, y la concurrencia la aprobó por aclamación.

Y se levantó la sesión, que se desahizó en medio de la mayor tranquilidad.

BANQUETES ELECTORALES

En Granada.—Petición de indulto.

Granada 3.—Se ha celebrado el banquete en honor del Sr. Echevarría, con motivo del triunfo obtenido por éste en las últimas elecciones de diputados a Cortes.

Al acto han asistido 200 comensales. Reinó gran entusiasmo y se pronunciaron elocuentes discursos.

Al terminar el banquete se expidió un telegrama al Gobierno, solicitando el indulto del cura de Locubín.

En Jaén

Jaén 3.—En el palacio de la Diputación provincial se celebró anoche un banquete, dado por los senadores electos Sres. Parra, Madrid y Guerrero a los compromisarios de la provincia.

Asistieron representantes de la prensa local y presidió el presidente de Diputación provincial, D. Rafael del Nido, por hallarse enfermo el gobernador civil.

Se encomió unánimemente la gestión política del jefe de esta provincia, Sr. Montilla.

Se pronunciaron elocuentes brindis. Asistieron al banquete más de cien comensales.

En Toledo

Toledo 3.—El diputado liberal electo Sr. Novales ha obsequiado con un banquete de 20 cubiertos a otros tantos correligionarios y amigos, en su hermosa finca La Alberquilla.

Al banquete, en el que ha reinado gran entusiasmo, ha asistido el gobernador, quien, a los postros, leyó un telegrama del Sr. Sagasta felicitando al partido liberal de Toledo por el éxito de las últimas elecciones.

En Valencia

Valencia 3.—El senador por la Universidad, D. Amalio Jimeno, ha obsequiado a sus electores con un banquete en el hotel de París.

Se pronunciaron brindis en elogio del anfitrión, el cual contestó con un discurso dándole las gracias y dirigiendo un saludo y felicitación al ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, por haberle éste manifestado que pedirá al Gobierno que se gaste en instrucción pública lo que había de gastarse en cañones para la escuadra.

Se acordó, en medio del mayor entusiasmo, enviar un mensaje al ilustre doctor Ramón y Cajal.

Banquete al Sr. Muniesa

El banquete proyectado en obsequio del diputado electo por Madrid, Sr. Muniesa, se celebrará el jueves, 6 del corriente, a las doce de la mañana, en los Viveros.

Pasan ya de 200 las adhesiones recibidas. La suscripción continuará abierta en la secretaría del Círculo de la Unión Mercantil, hasta las doce de la noche del miércoles 5.

La Unión nacional

El almuerzo que se prepara en honor del Directorio y candidatos de la Unión nacional que lucharon en las pasadas elecciones, se celebrará definitivamente el jueves 6, a la una en punto, en los Viveros.

Pasan de 500 las tarjetas que se han expendido hasta la hora presente, y a fin de poder concretar el número de los asistentes, sólo se expendirán en los sitios anunciados hasta la tarde de mañana miércoles.

El Sr. Paraiso y las personas que constituyen el Directorio se reunirán el próximo miércoles para adoptar los acuerdos que habrán de servir de norma en la campaña legislativa.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la tarde de ayer, S. M. la Reina Regente y los Príncipes de Asturias visitaron el hospital del Niño Jesús. Después estuvieron de paso en coche por el Retiro y la Castellana.

—Ha salido en automóvil S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada de la duquesa de Alba, de la marquesa de Najera y del duque de Santo Mauro.

El automóvil maniobró en varias direcciones en la plaza de Oriente, para que lo viese la Real Familia.

La de ayer ha sido la primera excursión de la Infanta en esta clase de vehículos. S. A. la Infanta María Teresa permaneció en Palacio, por hallarse ligeramente indisputa.

—Ayer tarde fué recibido en Palacio el violinista Angelito Blanco, quien ejecutó ante la Familia Real la sonata de Kreutzer, de Beethoven; una romanza, de Svendsen, y la Berceuse, de Godard.

Le acompañó al piano el Sr. García de las Bayonas.

Las personas Reales quedaron muy complacidas de haber oído a Angelito Blanco, celebrando mucho su ejecución y sentimiento artístico.

El prodigioso violinista volverá nuevamente a Palacio, a instancias de la Infanta Isabel, el próximo jueves por la noche.

—El domingo se bailó en el antiguo palacio de Guadalupe, residencia hoy de la legación de Méjico, con motivo de celebrar sus días la señora de Irujo.

—El próximo día 12 se celebrará la boda de la bella señorita doña Beatriz Losada, hija de los marqueses de los Castellones, con D. Joaquín Patiño y Mesa, hijo de la condesa viuda de los Villares.

LAS CLASES PASIVAS

Entre los servicios públicos que demandan con urgencia una reforma metida y profunda, ninguno como este de las Clases pasivas, que con ser carga harto pesada para el Erario, es al propio tiempo una obligación sagrada, cuyo cumplimiento no puede ni debe sufrir el Estado. Se le impide de una parte, el compromiso de honor contraído al incautarse manz militari en 1835 de los cientos de millones que constituían los caudales de los Montepios, caudales que los pertenecían en propiedad, por estar formados de los beneficios dona-

tivos del monarca, y principalmente del descuento de ocho maravedís por escudo de 10 reales que desde la creación de esas previsoras instituciones en 1703, por el rey reformador Carlos III, se hacía de los sueldos de los dependientes del fuero de la guerra, y desde 1779 del de 18 maravedís, también por escudo de 10, descontados de las pagas de los empleados en Rentas, Secretarías, Consejos y Tribunales, descuento este que equivalía a algo más del 5 por 100.

Le veda, de otra parte, el desatender esta obligación, el contrato bilateral estipulado entre el Estado y el funcionario, mediante el cual, éste y el funcionario que ha dedicado a servir la mayor y mejor parte de su vida, ni dejar en la indigencia a las viudas y huérfanos de sus servidores militares y civiles, cuando la muerte les ha privado de sus protectores naturales.

Pero aun siendo el pago de las clases pasivas un deber ineludible, como lo han reconocido todos los gobiernos, no deja de ser muy oneroso, según se demuestra con la enorme cifra a que alcanzan los derechos pasivos que cada año satisface el Tesoro, derechos que han ido subiendo desde 10.163.755 reales, que según consta pagó la Tesorería general en 1799 por este concepto, a 34.934.185 pesetas que se abonaron en 1850, y de esta ya crecida suma a la de 61.675.889 pesetas que se han pagado a las clases pasivas en el último año económico, siendo de notar que en el espacio de un solo ejercicio de 1899 a 1900, ha subido la cifra unos 10 millones de pesetas.

Este mal, que es tan grave, que exige atajarlo de alguna manera y aplicarle un pronto y hercúleo remedio, no es sólo de España; otros países mejor gobernados que el nuestro lo sufren y en mayores proporciones. Francia, por ejemplo, para pago de pensiones y retiros, soporta una carga anual de unos 221 millones de francos (303 millones de nuestra moneda), de los que más de dos terceras partes corresponden a las clases militares, como entre nosotros de los 10 y pico de millones que se paganaron a las Clases pasivas en 1799—según dejamos dicho—más de nueve consumía el ramo de Guerra, así como al presente absorben las clases militares, entre Montepío, retiro y pensiones más de 52 millones de pesetas, siendo unos 18 1/2 millones lo que cobran las clases civiles por Montepío, jubilaciones, condecoraciones, pensiones remuneratorias y otras cargas.

Y a la enormidad de las cifras expuestas corresponde, para hacer más necesaria la reforma de este servicio, según opinión de que participamos de un distinguido publicista, una legislación «anacrónica, oscura, incomprensible y monstruosa».

No mejor, a lo que parece, es el sistema seguido en Francia, que califica M. Courcy uno de los hombres más competentes en este ramo—«monstruoso error económico, matemático y financiero».

Allá, como aquí, se pugna por poner término a tal estado de cosas, no como quieren algunos, con escaso sentido de justicia, poca razón y menos caridad, borrando de una plumada de los presupuestos el CAPITULO CLASES PASIVAS, para llegar a una situación como la de los Estados Unidos, en que al funcionario no se le reconoce otro derecho que el de cobrar puntualmente su crédito cuando se le sirve al Estado, sino reformando la legislación, basándola en los principios de las ciencias económicas y sociales, cambiando las actuales instituciones, empíricas, antieconómicas, absurdas, en una palabra, en instituciones de previsión, de mutualidad, de carácter eminentemente social, que llevan en sí el principio de vida, a fin de que se basten a sí mismas en el porvenir, y en un plazo dado dejen de pesar sobre el Erario, aliviando al contribuyente de una carga que no le reporta ventaja alguna, y en bien de las propias clases pasivas, amenazadas en un tiempo que pudiera no estar lejano, de quedar abandonadas a su misera suerte, por absoluta imposibilidad del Tesoro de hacer frente a un gasto que, creciendo en las proporciones que hemos visto, llegará un día en que será materialmente imposible soportarlo y obligará a adoptar el remedio radical—peligroso—de suspender el pago de las clases que sería injusto é inhumano el desatender, condenándolas a la miseria.

Las corrientes de la opinión universal, como informada en un sentido más elevado de la vida social y de las funciones del Estado moderno, rechazaría tal medida como contraria a esa tendencia humanitaria, a ese sentimiento de solidaridad que piden instituciones de previsión y que obliga a los Gobiernos a crear las «Cajas de retiro», no ya sólo para los funcionarios públicos, sino para la vejez, como han hecho Alemania, Francia, Bélgica, etc., y aun la misma Inglaterra, tal y como en su exagerado individualismo podía haberlo dictando el bill «Friendly societies» en 1875, con el objeto de regular la marcha de las 23 000 sociedades de socorros mutuos que por entonces funcionaban en el Reino Unido.

Después de todo, no otra cosa que sociedades de socorros de cuota obligatoria, fundadas en el principio de neutralidad, fueron en sus comienzos los Montepios, bantando los 60.000 pesos que anualmente importaba el descuento hecho a los funcionarios, para su sostenimiento y para acumular, en el largo curso de los años, cuantiosos caudales.

Pues bien; a dar al servicio de Clases pasivas ese carácter, debe obedecer la reforma que el mismo reclama; lo que hace la industria privada al constituir sociedades de previsión, con gran provecho de los capitales que en ello se emplean, bien puede hacerlo el Estado; pero hay que abandonar el empirismo y pedir sus consejos a la ciencia económica; siguiendo éstos con decidida voluntad, puede estar cierto el ministro de Hacienda que se atreva a acometer la reforma, de que le aguarda un seguro éxito, al propio tiempo que procura un gran bien a los intereses públicos.

Anibal Alvarez Osorio.

Los boers dejaron en libertad a los prisioneros, después de apoderarse de las armas y municiones de éstos.

Plaza libertada

Londres 3.—Un despacho de Mafeking dice que se ha levantado el bloqueo de la plaza de Zeeurd, sitiada por los boers desde hace varios meses, y a la que faltaban viveres desde hace unos cien días.

El general Methuen logró comunicar con ella y ahuyentar al enemigo el día 22. El general conduca, además de sus tropas, un importante convoy de viveres.

Nuevas negociaciones de paz

Londres 3.—Se ha confirmado estar abiertas nuevamente las negociaciones de paz entre el general Botha y los ingleses.

El Arzobispo de Sevilla

Sevilla 3 (210 tarde).—El Arzobispo padece una fiebre infecciosa.

El último parte dice que se ha agravado. La fiebre adquiere mal carácter y se teme sobrevengan complicaciones.

Por la población ha circulado la noticia de que su estado era tan grave, que se le habían administrado los últimos Sacramentos.

La noticia ha producido verdadero disgusto, pues se profesa al Prelado verdadero afecto.

Nafragio

Gijón 3.—Ayer tarde volcó una lancha tripulada por cuatro hombres, ahogándose uno llamado Constantino Fernández, dueño de la embarcación.

En socorro de los naufragos acudió una chalana, que se esforzó en vano por recogerlos. Entonces salió a auxiliarios un balandro, propiedad de Pablo Suero, tripulado por éste y dos individuos más, los cuales pudieron recoger a los naufragos y conducirlos al puerto, donde se los socorrió. Uno de ellos se halla en gravísimo estado.

Estado sanitario de Madrid

El carácter y número de los afectos agudos reinantes han variado muy poco respecto de los observados en las semanas anteriores. Los padecimientos reumáticos agudos articulares y musculares y los estados congestivos sobrevinidos en sujetos artríticos, han sido muy frecuentes. Las congestiones renales y los estados anaesárgicos consecutivos a ellas y a las lesiones cardíacas también se han observado, y en los niños se han presentado anginas benignas y casos de sarampión.

LA GACETA

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Instrucción pública

Real orden resolutoria de una consulta relativa a la edad que debe exigirse a los alumnos aprobados en el examen de ingreso en las Escuelas de Comercio.

—Otra disponiendo se amplie por este curso, a los alumnos que hayan de ingresar en las Escuelas de Comercio, los beneficios que otorga la real orden de 20 de Abril último, si reúnen las condiciones que expresa.

—Otra aclaratoria del reglamento de pesas y medidas vigente.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto nombrando segundo abogado fiscal de la clase de segundos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a D. Luis Urquiolu y Manáez, oficial excedente del Consejo de Estado.

Gobernación

Real orden resolutoria de un expediente sobre constitución de la Diputación provincial de Valladolid, de que damos cuenta por separado.

Agricultura

Disponiendo se publiquen que el escalafón de funcionarios del ministerio de Agricultura, y concediendo un plazo de quince días para presentar reclamaciones.

NOTICIAS TEATRALES

Apolo

El jueves, festividad del Corpus Christi, en las funciones de tarde y noche se despedirán del público madrileño «Los papillones eléctricos» (Las mariposas eléctricas).

El programa en ambas funciones será el siguiente:

Por la tarde: La buena sombra, Calderón, Los papillones eléctricos y El hisar.

Por la noche: 1.ª sección.—Calderón y Los papillones eléctricos.

2.ª sección.—La buena ventura.

3.ª sección.—La buena sombra y Los papillones eléctricos.

4.ª sección.—La alegría de la huerta.

Romea

En este teatro hará su debut mañana la notable bailarina «Bella Monterde», que contratada para los principales teatros de América, quiere despedirse del público de Madrid.

El número de funciones en que Pilar tomará parte es muy corto, y los pedidos de localidades son ya numerosos.

Circo de Parish

Anoche hubo en este circo cuatro debuts.

Mr. Welsen es un excelente equilibrista, que realiza trabajos muy notables y que fué recibido con agrado por el público que presenció su debi.

También hizo el suyo la bella gimnasta Virginia Aragón, ya conocida del público madrileño.

Sus trabajos tienen gran originalidad. Los aplausos más entusiastas y nutridos premiaron los trabajos que realiza.

El polaco Crower es un esgrimidor de sable de lo más notable que puede darse. Su trabajo es muy nuevo y también agrado mucho.

Y, por último, los irlandeses Mrs. Andrés Golden ejecutaron arriesgados trabajos de natación, efectuando peligrosos saltos, y se pueden llamar peligrosos, porque varios de ellos consisten, nada menos, que en arrojarse a un estanque que en la pista hay, desde el propio techo del circo. Fueron objeto de grandes aplausos.

Zarzuela

Mañana se verificará en este teatro el beneficio del primer actor cómico Sr. Moncayo.

Ha aquí el programa:

1.ª La viejecita, por última vez en la presente temporada.

2.ª La buena sombra, por primera vez, tomando parte en la jugada flamenco del último cuadro el notable cantante El mocheño y renombrados bailarinas.

3.ª La extraordinariamente aplaudida zarzuela nueva La tribu salvaje, y

4.ª La popular revista El juicio oral, en la que el beneficiado ejecutará la suerte del auténtico D. Tancredo, sugestionando un toro de acreditada ganadería.

Frégoli

El sábado comenzarán en el teatro Moderno las representaciones que ha de dar en Madrid este genial artista italiano.

En provincias

En Sevilla se ha verificado el beneficio de la celebrada actriz señorita Domus, que recibió muchos regalos y pruebas del agrado con que el público sevillano ha premiado su trabajo.

La compañía de Lara se ha trasladado a Linera. —En Pontevedra, y con la obra Fedora, ha debutado la compañía Thuillier-Cobeña.

—Con esta misma obra verificará su debut en Tortosa una excelente compañía dramática, en la que figura la aplaudida artista doña Amparo Guillén.

—Ha debutado en Gijón la compañía de D. José González.

—En el beneficio de Daval, celebrado en Barcelona, se estrenó un pasillo cómico, original de nuestro antiguo compañero en la prensa Federico Urrecha, titulado En la Delegación. La obra fué muy aplaudida y gustó mucho.

La música es original del maestro Cotó, que también compartió con Urrecha los honores del proscenio.

En el teatro de Variedades de aquella población debutará en breve la compañía de García Ortega.

En el teatro Eldorado, también ha de debutar pronto la compañía de Fuentes. —En Valladolid comenzará a actuar la semana próxima en el teatro Lope la compañía de circo de Alegría, que trabaja en Madrid en el circo de Colón.

Noticias

Los dependientes de comercio y el descanso dominical.

Una comisión de dependientes de establecimientos de comestibles estuvo anoche en el despacho del gobernador para protestar contra el hecho de haberse roto el domingo, sin que se sepa quién fué el autor, algunas lunas de cristal de varias tiendas.

También aseguraron que la mayoría de los dueños de los establecimientos de comestibles estaban conformes con el descanso dominical.

PULMONTAS se evitan con el uso de las Pastillas Morelló.

Vapores correo

Habana 3.—Ha llegado a este puerto, procedente de la Coruña, el vapor Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica.

Montevideo 3.—Procedente de Santos ha fondeado en este puerto el vapor Méjico, de la Compañía Transatlántica española.

AVISO

La Administración de los Tranvías de Madrid avisa al público que, habiendo quedado cubiertas todas las plazas del personal necesario para el servicio de la Empresa, y teniendo ésta en su poder más de 2.500 solicitudes de aspirantes al ingreso en la misma, desde esta fecha no se admitirá ninguna más.

Los toreros heridos

Han llegado a Sevilla, procedentes de Algeciras, el banderillero el Cucu y el espada Algabeo, heridos en la corrida celebrada anteayer en aquella Plaza. El estado de este último continúa siendo de suma gravedad.

El conde de Cheeto

El señor conde de Cheeto continúa mejorando en su enfermedad, tan notablemente, que ya ha podido abandonar el lecho algunas horas.

Mucho celebramos el alivio del ilustre director de la Academia.

Los eléctricos

En la calle de Alcalá un tranvía eléctrico atropelló a un carro, con tal violencia que el vehículo fué despedido a distancia. Por fortuna, y milagrosamente, no hubo que lamentar desgracia alguna. El carro sufrió desperfectos de importancia.

Escritor inglés

Se encuentra en Madrid el ilustre escritor inglés é hispanófilo eminente Martin Hume.

Su permanencia en la corte será tan larga como lo requiera la rebusca de datos y consulta de documentos que se propone llevar a cabo para escribir la historia del pueblo español, que está preparando.

Periódico tetuanista

En breve El Siglo modificará sus condiciones de publicación, convirtiéndose en órgano de la agrupación tetuanista.

Desgracia por la electricidad

En Algar (Algoz) se rompió el cable que conducía el fluido eléctrico a casa último punto. El vecino José González pisó inadvisadamente uno de los extremos de dicho cable, y quedó muerto en el acto a causa de la descarga.

Abuelito

Ante la Audiencia de Madrid comparó ayer Tomás Pérez, traperero de oficio, a quien se acusaba de haber sustruido en la noche del 22 de Mayo de 1901 de una modesta zapatería establecida en la calle de San Eugenio, núm. 3, once pares de botas, algunas herramientas del oficio zapateril y un traje del dueño del establecimiento.

El Tomás Pérez fué absuelto libremente en vista de que resultó que no había tenido participación en los referidos hechos.

Los exgobernadores civiles

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los exgobernadores civiles que figuran en el escalafón formado por la Presidencia del Consejo de ministros.

Se acordó nombrar una comisión, que inmediatamente visitará al Sr. Sagasta, para solicitar de ésta la publicación de un real decreto en el que se reconociera que los exgobernadores puedan desempeñar las plazas de jefes de Administración en la Presidencia y en los ministerios de la Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Agricultura.

El Sr. Sagasta ofreció a la comisión estudiar detenidamente el asunto.

El Ateneo Militar

El capitán general de Madrid dirigió ayer un oficio al presidente del Ateneo Militar, haciéndole saber que dijo no centro

LOS INGLESES EN EL TRANSVAAL

estaba desde ayer cerrado y disuelta la Sociedad que lo utilizaba, por haberse sabido que, a pesar de las ordenes recibidas, en dicho Casino se jugaba diariamente a los prohibidos.

**Un muerto**  
En el puesto de la Guardia civil de Perales de Tajuña se presentó un sujeto llamado Camilo Torres, acompañado a su hijo Victoriano, que presentaba varias heridas en la cabeza, de las cuales falleció al poco tiempo.

Se las produjo en el kilómetro 44 de la carretera de Andalucía, a consecuencia de haberse caído de un carro.

**Un toro escapado**  
Telegrafían de Algeciras, que al hacerse

el encierro de los toros de Muruve se desmandó uno, dejando la querencia de los cabestros.

Esto produjo carreras y sustos, no faltando personas que, aguijoneadas por el miedo, derribaran los débiles tabiques de paja de las chozas, permaneciendo largo espacio tendidas en el suelo sin movimiento, ni otras que creyéndose cerca del toro, intentaban subirse a débiles maderos que incapaces de sufrir todo el peso, caían al suelo con estrépito.

Afortunadamente, el toro tomó la querencia a los pastos, acosado por los garrochistas, y no ocurrió ninguna desgracia.

**Desgracia**  
Telegrafían de Barcelona, que el propietario de la fábrica de almidón de la calle de Nápoles, D. José Margenat, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una máquina, sufriendo tales magullamientos que expirante se lo condujo a su domicilio.

Al ir el conductor a echar a andar el vehículo se produjo una formidable detonación, rompiéndose todos los cristales e inutilizándose el motor.

El destrozo ocasionado por el muchacho se hace acreedor a una cantidad de importancia.

El autor del hecho ha sido detenido.

**Previsiones sanitarias**  
La Gaceta publica hoy una orden circular de la dirección general de Sanidad significando a los alcaldes, inspectores provinciales de Sanidad y subdelegados, el deber de dar cuenta a dicho centro de cualquiera alteración que con el carácter epidémico presente la salud pública en sus respectivas jurisdicciones.

**Los regimientos de San Fernando y de Wad-Rás**

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los regimientos de infantería de San Fernando, núm. 11, y Wad-Rás, número 50, cambien entre sí de brigadas, pasando el primero a formar parte de la segunda brigada de la primera división, y el de Wad-Rás a la primera brigada de la segunda división.

**Vacante**  
La Gaceta publica hoy un aviso del ministerio de Estado anunciando a oposición una plaza de intérprete de tercera clase, vacante en la interpretación de lenguas de dicho ministerio y dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Los ejercicios serán por escrito y consistirán en traducciones del latín y francés al castellano, y de éste al latín y francés, y del griego e inglés al castellano.

Se considerará como mérito muy especial el conocimiento de la Paleografía aplicada a la lectura y transcripción de manuscritos latinos y lemosinos antiguos.

Se admiten las solicitudes hasta el día 3 del próximo mes de Julio.

**Rata detenida**  
Esta tarde ha sido detenido en la Puerta del Sol el conocido rata el Mariné, siendo conducido a la Cárcel a cumplir su condena.

**Agresión a la Guardia civil**  
Un sujeto llamado Toribio Plaza, al ser detenido anoche en el barrio de las Injurias, por juzgarse autor de un robo cometido en aquel barrio, agredió con puñal al mano a la pareja que lo detuvo, resultando uno de los guardias con una herida leve en la pierna que le causó el Toribio de un puntapié.

Reducido a la obediencia, fué conducido al juzgado de guardia.

**Copidos en el garlito**  
En la Plaza Mayor han sido detenidos esta madrugada los desquidados Torredobados y Francisco Sánchez, por sustraer 25 pesetas a Francisco Garcia, que dormía en uno de aquellos bancos.

También fué detenido en la calle de la Reina un individuo apodado el Piruli, que aprovechando la ocasión de hallarse abiertos los balcones del piso segundo de la casa núm. 27, a las cinco de la mañana, demostrando ser un buen gimnasta, logró penetrar en la habitación, donde fué sorprendido por un ordenanza de las oficinas del Canal de Isabel II, allí establecidas.

**LA RECAUDACION**  
Según datos oficiales, la recaudación obtenida durante el pasado mes de Mayo ofrece un aumento, con relación a igual mes del año anterior, de 5.701.422 pesetas, de las cuales corresponden 1.142.826 a la renta de Aduanas.

Hay que tener en cuenta que, en Mayo del año anterior ingresaron en la Tesorería Central 6.274.685 pesetas por beneficios para el Tesoro público del 50 por 100 de las utilidades obtenidas en la renta de Tabacos, correspondientes al ejercicio de 1899-900.

**Balance del día**  
Día de bastante reposo. No hay sucesos nuevos.

Las impresiones de los últimos días en cuanto a la constitución de la comisión de actas no han variado, reconociéndose en principio la bondad del pensamiento, aunque con reservas a la postre, más ó menos convincentes.

No se ha dicho, en suma, sobre esto la última palabra, porque habrá que consultar a personas autorizadas, siendo posible que hoy se hayan verificado ya algunas de estas consultas.

A seis millones de pesetas próximamente de aumento se eleva la recaudación de Mayo, con relación a igual mes del año anterior.

El Sr. Moret, al dar cuenta a la Reina de las noticias de la Coruña, donde ya hay tranquilidad, hizo notar la diferencia que existe entre el relato que de los sucesos ha hecho la prensa y las noticias oficiales.

Preguntado por los periodistas acerca del relevo del gobernador de aquella capital, contestó que no era ocasión oportuna para hablar de tal asunto.

Vuelve la opinión otra vez a ocuparse de la guerra del Transvaal, viendo el tiempo que pasa y las dificultades de los ingleses para someter a los boers.

A las dos de la tarde ha recibido la Reina la comisión nombrada para la fijación de límites y para otros fines en el territorio del Muni.

La comisión fué presentada por el ministro de Estado, y S. M. expresó vehementes y patrióticos deseos de que sea feliz en su cometido.

Con el Sr. Sagasta ha conferencia-

do esta tarde el marqués de la Vega de Armijo, y con el Sr. Urzáiz el marqués de Aldama.

También ayer conferenció con el ministro de Hacienda el señor marqués de Comillas.

Se ha concedido el Toisón de Oro al príncipe Cristian Carlos de Dinamarca, hijo del heredero de la corona.

**COGNAC TERRY.** Destilado de los mejores vinos de Jerez. Grandes bodegas y destilerías a vapor en Puerto Santa María. Representantes en Madrid: E. Villanueva y C.ª - Columela, 5.

**UN INVENTO MARAVILLOSO**  
dicon los doctores es: La *Thermio-Sabina* Camacho, por ser su virtud *anestésica* tan enérgica, que *quita en el acto todo dolor neurálgico ó reumático ó inflamatorio*, es más resolutiva que la tintura de iodo en las anginas, cabalgones, flemones, etc.; su acción dura mucho tiempo.—Madrid: Torres Muñoz, San Marcos, 11; G. García, Capellanes.

**RESIDENCIA DE PIEDRA.**—Una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase 4.ª plana.

**PUNTILLAS BORDADOS**  
Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos.

Almacén, Pontejos, 1 bis

**LA BOLSA**  
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 4 DE JUNIO DE 1901  
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR  
Últimos precios

	Día 3	Día 4	Diferen.
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	72 85	72 90	+ 0 05
B de 25.000	72 90	72 90	
D de 12.500	72 90	72 90	
C de 6.250	72 90	72 90	
B de 3.125	72 90	72 90	
A de 1.562	72 90	72 90	
G y H de 100 y 200	72 90	72 90	
En diferentes series	72 90	72 90	
Fin mes	73 10	73 35	+ 0 25
Fin próximo		73 15	
4 0/0 exterior			
Carpa provisional			
Emission 1 Oct. 1900			
Serie F de 50.000 p.	72 65	72 70	+ 0 05
R de 25.000	72 65	72 75	+ 0 10
D de 12.500	72 65	72 75	+ 0 10
C de 6.250	72 65	72 75	+ 0 10
B de 3.125	72 65	72 75	+ 0 10
A de 1.562	72 70	72 75	+ 0 05
G y H de 100 y 200	72 70	72 75	+ 0 05
En diferentes series	72 70	72 75	+ 0 05
Fin mes			
4 0/0 amortizable			
Serie E de 25.000 p.	79 85	79 85	
D de 12.500	79 85	79 85	
C de 6.250	79 85	79 85	
B de 3.125	79 85	79 85	
A de 1.562	79 85	79 85	
G y H de 100 y 200	79 85	79 85	
En diferentes series	79 85	79 85	
Paridad de 50.000			
Id. de 100.000			
Id. de 200.000			
Id. de 400.000			
Id. de 800.000			
Id. de 1.600.000			
Id. de 3.200.000			
Id. de 6.400.000			
Id. de 12.800.000			
Id. de 25.600.000			
Id. de 51.200.000			
Id. de 102.400.000			
Id. de 204.800.000			
Id. de 409.600.000			
Id. de 819.200.000			
Id. de 1.638.400.000			
Id. de 3.276.800.000			
Id. de 6.553.600.000			
Id. de 13.107.200.000			
Id. de 26.214.400.000			
Id. de 52.428.800.000			
Id. de 104.857.600.000			
Id. de 209.715.200.000			
Id. de 419.430.400.000			
Id. de 838.860.800.000			
Id. de 1.677.721.600.000			
Id. de 3.355.443.200.000			
Id. de 6.710.886.400.000			
Id. de 13.421.772.800.000			
Id. de 26.843.545.600.000			
Id. de 53.687.091.200.000			
Id. de 107.374.182.400.000			
Id. de 214.748.364.800.000			
Id. de 429.496.729.600.000			
Id. de 858.993.459.200.000			
Id. de 1.717.986.918.400.000			
Id. de 3.435.973.836.800.000			
Id. de 6.871.947.673.600.000			
Id. de 13.743.895.347.200.000			
Id. de 27.487.790.694.400.000			
Id. de 54.975.581.388.800.000			
Id. de 109.951.162.777.600.000			
Id. de 219.902.325.555.200.000			
Id. de 439.804.651.110.400.000			
Id. de 879.609.302.220.800.000			
Id. de 1.759.218.604.441.600.000			
Id. de 3.518.437.208.883.200.000			
Id. de 7.036.874.417.766.400.000			
Id. de 14.073.748.835.532.800.000			
Id. de 28.147.497.671.065.600.000			
Id. de 56.294.995.342.131.200.000			
Id. de 112.589.990.684.262.400.000			
Id. de 225.179.981.368.524.800.000			
Id. de 450.359.962.737.049.600.000			
Id. de 900.719.925.474.099.200.000			
Id. de 1.801.439.850.948.198.400.000			
Id. de 3.602.879.701.896.396.800.000			
Id. de 7.205.759.403.792.793.600.000			
Id. de 14.411.518.807.585.587.200.000			
Id. de 28.823.037.615.171.174.400.000			
Id. de 57.646.075.230.342.348.800.000			
Id. de 115.292.150.460.684.697.600.000			
Id. de 230.584.300.921.369.395.200.000			
Id. de 461.168.601.842.738.790.400.000			
Id. de 922.337.203.685.477.580.800.000			
Id. de 1.844.674.407.370.955.161.600.000			
Id. de 3.689.348.814.741.910.323.200.000			
Id. de 7.378.697.629.483.820.646.400.000			
Id. de 14.757.395.258.967.641.292.800.000			
Id. de 29.514.790.517.935.282.585.600.000			
Id. de 59.029.581.035.870.565.171.200.000			
Id. de 118.059.162.071.741.130.342.400.000			
Id. de 236.118.324.143.482.260.684.800.000			
Id. de 472.236.648.286.964.521.369.600.000			
Id. de 944.473.296.573.929.042.739.200.000			
Id. de 1.888.946.593.147.858.085.478.400.000			
Id. de 3.777.893.186.295.716.170.956.800.000			
Id. de 7.555.786.372.591.432.341.913.600.000			
Id. de 15.111.572.745.182.864.683.827.200.000			
Id. de 30.223.145.480.365.729.367.654.400.000			
Id. de 60.446.290.960.731.459.735.308.800.000			
Id. de 120.892.581.921.462.919.471.617.600.000			
Id. de 241.785.163.842.925.838.943.235.200.000			
Id. de 483.570.327.685.851.677.886.470.400.000			
Id. de 967.140.655.371.703.355.753.940.800.000			
Id. de 1.934.281.310.743.406.711.507.887.600.000			
Id. de 3.868.562.621.486.813.423.015.775.200.000			
Id. de 7.737.125.242.973.626.846.031.550.400.000			
Id. de 15.474.250.485.947.253.692.063.100.800.000			
Id. de 30.948.500.971.894.507.384.126.201.600.000			
Id. de 61.897.001.943.789.014.768.252.403.200.000			
Id. de 123.794.003.887.578.029.536.504.806.400.000			
Id. de 247.588.007.775.156.059.073.011.612.800.000			
Id. de 495.176.015.550.312.118.146.022.425.600.000			
Id. de 990.352.031.100.624.236.292.051.251.200.000			
Id. de 1.980.704.062.201.248.472.584.102.502.400.000			
Id. de 3.961.408.124.402.496.945.165.005.004.800.000			
Id. de 7.922.816.248.804.993.890.330.010.009.600.000			
Id. de 15.845.632.497.609.987.780.660.020.019.200.000			
Id. de 31.691.264.995.219.975.561.320.040.038.400.000			
Id. de 63.382.529.990.439.951.122.640.080.076.800.000			
Id. de 126.765.059.980.879.902.245.280.160.153.600.000			
Id. de 253.530.119.961.759.804.490.480.320.307.200.000			
Id. de 507.060.239.923.519.609.980.960.640.614.400.000			
Id. de 1.014.120.479.847.039.219.961.920.128.122.800.000			
Id. de 2.028.240.959.694.078.439.923.840.256.245.600.000			
Id. de 4.056.481.919.388.156.879.847.680.512.491.200.000			
Id. de 8.112.963.838.776.313.759.695.360.1024.982.400.000			
Id. de 16.225.927.677.552.627.519.391.720.2048.964.800.000			
Id. de 32.451.855.355.105.255.038.783.440.4097.929.600.000			
Id. de 64.903.710.710.210.510.077.566.880.8195.859.200.000			
Id. de 129.807.421.420.421.020.115.133.733.739.718.718.400.000			
Id. de 259.614.842.840.842.040.230.266.467.477.437.437.600.000			
Id. de 519.229.685.681.683.680.460.532.934.954.954.874.875.200.000			
Id. de 1.038.459.371.363.367.360.920.1065.909.909.949.750.400.000			
Id. de 2.076.918.742.726.734.720.1840.818.818.899.500.800.000			
Id. de 4.153.837.485.453.468.440.3680.637.637.799.001.600.000			
Id. de 8.307.674.970.906.936.880.7360.474.474.598.003.200.000			
Id. de 16.615.349.941.812.873.760.14720.356.356.448.006.400.000			
Id. de 33.230.699.883.624.747.520.29440.272.272.336.012.800.000			
Id. de 66.461.399.767.248.495.040.58880.204.204.272.025.600.000			
Id. de 132.922.799.534.496.990.117760.153.153.204.051.200.000			
Id. de 265.845.599.068.993.981.235520.115.115.153.076.800.000			
Id. de 531.691.198.137.987.963.471040.87.87.115.098.400.000			
Id. de 1.063.382.396.275.975.926.942080.65.65.87.098.000.000			
Id. de 2.126.764.792.551.951.853.884160.48.48.65.098.000.000			
Id. de 4.253.529.585.102.390.306.7677120.36.36.48.098.000.000			
Id. de 8.507.059.170.204.780.613.5354240.27.27.36.098.000.000			
Id. de 17.014.118.340.409.561.227.0708480.20.20.27.098.000.000			
Id. de 34.028.236.680.818.112.454.1416960.15.15.20.098.000.000			
Id. de 68.056.473.361.636.224.908.2833920.11.11.15.098.000.000			
Id. de 136.112.946.723.272.448.1816840.8.8.11.098.000.000			
Id. de 272.225.883.446.544.896.1133680.6.6.8.098.000.000</			

